

Políticas de prevención de la violencia juvenil en Costa Rica

Buenas prácticas y propuestas para mejorar la gestión desde el territorio

MAX LORÍA Y KARLA SALAZAR

NOVIEMBRE DE 2015

- La seguridad ciudadana y la violencia siguen siendo una de las principales preocupaciones en América Latina. Los hombres jóvenes tienen una relación directa con este problema. Son las principales víctimas de la violencia, y son quienes mayoritariamente la ejercen. Surge entonces un problema real y concreto que se ha denominado violencia juvenil que se ubica en las discusiones sobre la seguridad ciudadana. El problema se manifiesta de diversas formas, y afecta de manera diferenciada.
- Frente al problema en estudio, se sostiene que no es con “mano dura” que se va a disminuir la violencia, sino con oportunidades en los campos educativo, deportivo, cultural y recreativo. No es separando, dividiendo y encarcelando como se alcanza la paz social; sino incluyendo y apoyando especialmente a jóvenes ubicados en comunidades donde más se necesita.
- Luego de un análisis del problema y de caracterizar los principales factores de riesgo asociados, se hace una descripción de los programas institucionales y sociales que se implementan en Costa Rica, y se finaliza con las recomendaciones para mejorar el impacto que tienen las políticas públicas en la construcción de una sociedad con menos violencia.





Contenido

■ Descripción del problema público y factores asociados.....	5
Factores de riesgo	7
■ Buenas prácticas y resultados de algunas intervenciones.....	7
Lecciones aprendidas de la experiencia internacional	9
■ Costa Rica: Programas en marcha de prevención de la violencia juvenil	10
Iniciativas que promueven la educación y la convivencia como forma de prevención de la violencia juvenil.....	11
Iniciativas que promueven la empleabilidad como forma de prevención de la violencia juvenil.....	16
Iniciativas que promueven el arte, la cultura, el deporte y la recreación como forma de prevención de la violencia juvenil.....	18
Iniciativas centradas en segundas oportunidades para jóvenes infractores por primera vez.....	22
Iniciativas que privilegian el papel de los Gobiernos Locales como formas de prevención de la violencia	24
■ Propuesta de política pública para la prevención de la violencia juvenil desde el territorio.....	25
Ejes de acción principales para la prevención de la violencia juvenil	26
Objetivos de las políticas de prevención de la violencia juvenil.....	26
La gobernanza de la prevención de la violencia juvenil en el territorio	28





Descripción del problema público y factores asociados a la violencia juvenil

La relación entre jóvenes y violencia ha sido formulada en muchos estudios nacionales e internacionales. América Latina cuenta con **148 millones de personas entre 15 y 29 años** (OIT 2012), lo que significa que alrededor de un 60% de su población es menor de 30 años.

Las personas jóvenes están expuestas a una variedad de factores de riesgo que les hacen aún más proclives a vincularse en actividades delictivas. Los y las jóvenes representan el 24% de los(as) trabajadores(as) pobres del mundo, comparado con el 28% del empleo global. Se estima que en América Latina cerca de un 39% de jóvenes son pobres y un 25% entre 15 y 19 años no pueden satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo las alimentarias (CEPAL y UNFPA, 2012). Más aún, cerca de la mitad de jóvenes latinoamericanos(as) aún desertan del sistema escolar, debido a severas condiciones de pobreza, desnutrición e insalubridad, y una gran proporción dado a la falta de interés en la educación, y la necesidad de insertarse tempranamente en el mercado laboral para contribuir con la economía familiar (BID 2013).

La población joven constituye la mayoría de víctimas y victimarios de los homicidios. El último informe de homicidios de UNODC muestra que el 43% de todas las víctimas de homicidios en el mundo son jóvenes entre 15 y 29 años, y el 7,9% de las víctimas son niños entre 0 y 14 años. Para hombres jóvenes que residen en zonas de bajos ingresos, existe una posibilidad de 1 en 50 de ser asesinado antes de alcanzar los 31 años.

Muchos estudios han correlacionado el crecimiento de la población joven y sobre todo la falta de oportunidades educativas y del apoyo de la familia al crecimiento de la delincuencia en América Latina¹.

También han relacionado a los jóvenes hombres con el crecimiento de los homicidios. “En Centroamérica los hombres jóvenes son la mayoría de las víc-

timas y de los perpetradores de la violencia. Datos de Nicaragua (2006) muestran que casi la mitad de arrestados en relación con un homicidio tenían entre 15 y 25 años de edad; en El Salvador (2000), los perpetradores de delitos violentos identificados positivamente fueron en su mayoría hombres jóvenes con una edad máxima de 23. Los hombres jóvenes también son las principales víctimas de los homicidios: aproximadamente el 30 por ciento de todas las víctimas de homicidio en los seis países centroamericanos fueron varones de entre 15 y 34 años de edad². Un estudio del Banco Mundial dice “que las áreas con un mayor porcentaje de hombres jóvenes de entre 15 y 34 años de edad tienen índices más altos de homicidios. Asimismo, las áreas con un elevado número de hogares dirigidos por mujeres, donde es probable que los hombres jóvenes sean menos vigilados, también sufren un mayor índice de homicidios³”.

Jóvenes víctimas de homicidios y privados de libertad

En Costa Rica propiamente, es posible analizar la vinculación entre jóvenes e inseguridad estudiando su relación con los homicidios y con el sistema penitenciario. En primer lugar, podemos observar el porcentaje de jóvenes víctimas de homicidios en el año 2014,

Claramente, jóvenes entre 20 y 30 años son el grupo más afectado. Mientras en el 2013 el 24.8% de las víctimas estaba en esas edades, en el 2014 ese porcentaje creció hasta el 34.3%. Es decir, alrededor de una tercera parte de las víctimas de homicidios tienen entre 20 y 30 años.

También se puede visualizar la cantidad de jóvenes que se encuentran dentro del Sistema Penitenciario.

De un total de más de 14.000 personas privadas de libertad que reporta el Ministerio de Justicia en julio de 2015, el 55% tiene entre 20 y 34 años de edad. Las cárceles del país están llenas especialmente de jóvenes.

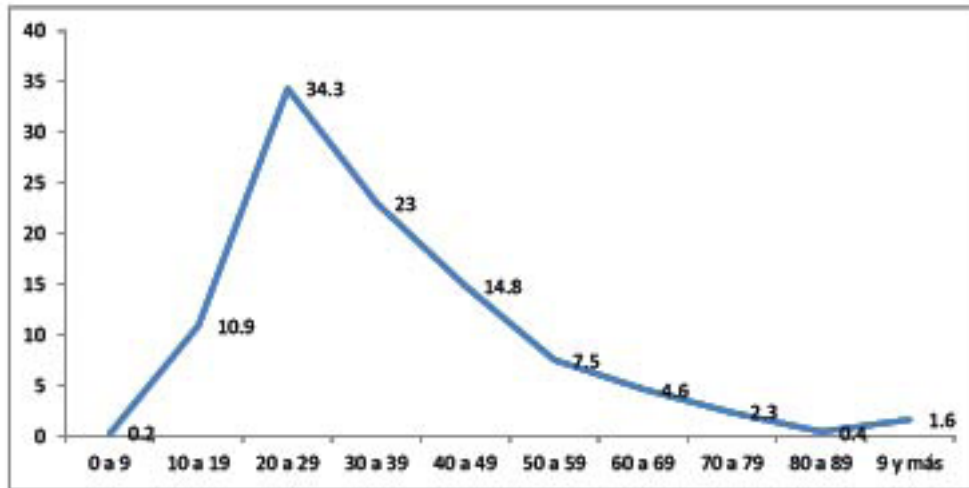
1 Carranza, Elías. “Políticas Públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina”. En Revista Nueva Sociedad. N° 191. Caracas: Nueva Sociedad, 2004.

2 Banco Mundial. Crimen y violencia en Centro América. Un desafío para el desarrollo. Washington: Banco Mundial, 2011.

3 Ibid. Pág. 22.

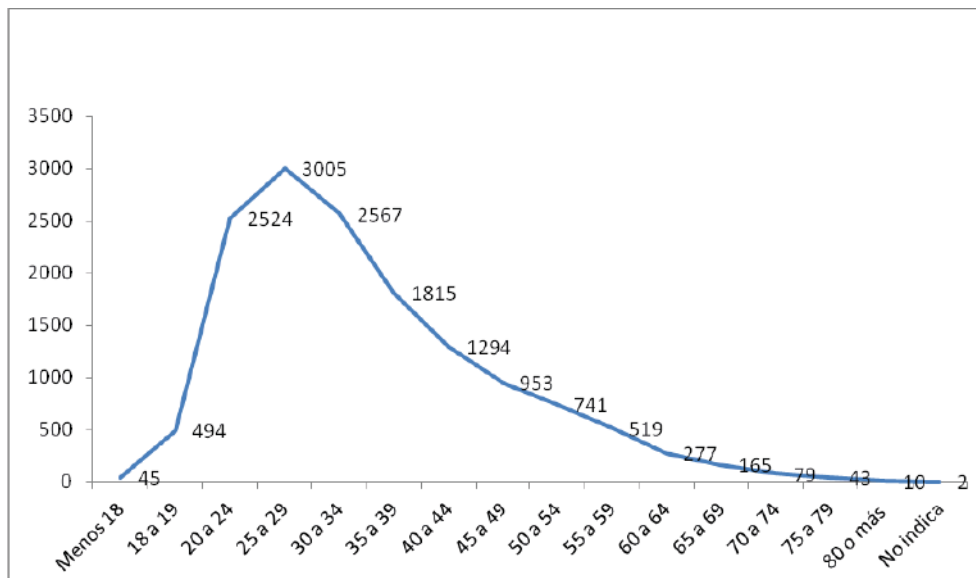


Gráfico N° 1
Porcentaje de Homicidios en Costa Rica, según grupos de edades, 2014



Fuente: Organismo de Investigación Judicial. Memoria Estadística 2014.

Gráfico N° 2
Personas privadas de libertad en el sistema penitenciario, según grupos de edades, 2014



Fuente: Ministerio de Justicia, 2015

Algunos datos del 2013 brindaban además el siguiente perfil de estas personas privadas de libertad (Estado de La Nación 2015):

- Un 76% no había completado la secundaria.
- Un 52% solo tenía primaria completa.
- El 81% era costarricense y un 12% nicaragüenses.
- El 39% dijo estar soltero, frente a un 25% en unión libre. Uno 12% afirmó estar casado.

- Ingresaron especialmente por situaciones relacionadas con robos (41%) y tráfico, venta o tenencia de drogas (30%).

Hay un perfil de las personas que ingresan al Sistema Penitenciario: son en su mayoría costarricenses jóvenes, con baja escolaridad, que no han terminado los estudios secundarios, algunos ni siquiera ingresaron a este nivel educativo.



Factores de riesgo

Los factores de riesgo son aquellas circunstancias que se presentan en las personas o en las comunidades, y que hacen más vulnerables a las personas frente a determinadas situaciones, en este caso la violencia.

La literatura identifica factores de riesgo relacionados con la perpetración de la violencia juvenil a nivel:

(i) individual (traumas psicológicos, desórdenes de personalidad, comportamientos agresivos, experiencia previa con la violencia, el uso de alcohol y drogas, relaciones familiares fracturadas, entre otros);

(ii) relaciones interpersonales (violencia intrafamiliar, inestabilidad matrimonial, divorcios o separaciones, deficientes canales de comunicación con los padres, asociación con colegas o pares agresivos o delincuentes, entre otros); y

(iii) comunitario (altas concentraciones de pobreza, violencia generalizada en la sociedad, comunidades con acceso a drogas y armas y presencia de pandillas, altos índices de desigualdad, carencia de oportunidades de recreación, altas tasas de movilidad de residentes, entre otros).

Las intervenciones y en general las políticas públicas de prevención y atención al problema de la violencia juvenil deben considerar estas dimensiones de manera específica.

Buenas prácticas y resultados de las intervenciones

Diferentes organizaciones y centros de investigación se han dado a la tarea de revisar las políticas de prevención de la violencia juvenil que han generado buenos resultados, y que podrían ser consideradas como exitosas y dignas de mayor análisis con el objetivo de replicarlas.

A continuación presentamos el resumen de las conclusiones de algunos de esos estudios. Por el ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo⁴ ha ca-

racterizado esas buenas prácticas según el factor de riesgo con el que se relacionan. Algunos de los tipos de programas más efectivos son:

- Programas que promueven la relación positiva entre jóvenes y adultos, y que brindan servicios de asesoramiento y terapias psicosociales a jóvenes adolescentes.
- Programas dirigidos a vincular a jóvenes en riesgo a sus comunidades como personas productivas a través de actividades de mentoría, asistencia académica y desarrollo.
- Programas que desarrollan habilidades para la resolución pacífica de conflictos a fin de prevenir actos de violencia e intolerancia social en las comunidades.
- Programas cuyo objetivo es fortalecer la capacidad socio-emocional de jóvenes para responder a situaciones difíciles a través del asesoramiento y capacitación en habilidades para la vida.
- Programas enfocados en reducir la exposición de jóvenes a oportunidades para desarrollar comportamientos riesgosos, como la extensión de la jornada estudiantil de medio día a día completo.
- Los programas de transferencias condicionadas también han tenido externalidades positivas sobre la prevención del delito y la violencia. Si bien el objetivo de estos programas no es la reducción de la violencia, existe evidencia de que éstos han contribuido a reducir los factores de riesgo en el entorno familiar y han promovido comportamientos positivos entre jóvenes.

Por su parte, el Banco Mundial⁵ ha también realizado un esfuerzo de sistematización de algunas de estas buenas prácticas. Entre sus recomendaciones concretas mencionan:

- combinar políticas dirigidas hacia los riesgos individuales y comunitarios, pero reforzarlas con políticas para modificar las condiciones estructurales que pueden llevar a un comportamiento delictivo y violento, tales como la calidad y

prevención de la violencia. BID: Washington, 2014.

5 Banco Mundial. Op. Cit.

4 Banco Interamericano de Desarrollo. Marco Sectorial para la



cobertura de la educación, las oportunidades de trabajo y de capacitación, así como reformas judiciales y policiales;

- vincularse a la comunidad en la que vive la persona joven;
- responder directamente ante los factores de riesgo y protección presentes en la vida de la persona joven;
- representar un esfuerzo conjunto entre las organizaciones de ayuda comunitaria y la policía;
- incorporar a las familias de las personas jóvenes a las que se dirigen, ya que se ha comprobado que una familia sólida es uno de los escudos más fuertes contra la violencia juvenil; y
- mejorar la situación socioeconómica de las familias de alto riesgo.

Ejemplos de los programas en este frente incluyen:

- Programas de desarrollo infantil temprano (ECD, por sus siglas en inglés). Invertir en programas ECD, en especial aquellos dirigidos a las familias pobres, ha sido una de las formas más eficientes para reducir comportamientos de riesgo entre jóvenes. La evidencia muestra que estos programas, que incluyen asistencia médica, suplementos alimenticios, estimulación mental, actividades educativas y capacitación sobre el cuidado de los hijos, mejoran los resultados del capital humano a largo plazo, incluyendo logros educativos, salud y nutrición, así como en la reducción de comportamientos de riesgo, tales como el crimen y la violencia, el abuso doméstico y el abuso de sustancias.
- Programas de capacitación a padres y madres promueven una interacción padre/madre - hijo positiva, sana y protectora que puede reducir la violencia doméstica, el nivel de relacionamiento de jóvenes con compañeros(as) delincuentes, el abuso del alcohol y de las sustancias, los arrestos y el abandono de los estudios. También reduce el uso del tabaco, el alcohol y las drogas, así como la ira, el aislamiento, la agresión, la violencia y la mala conducta. Los hallazgos más congruentes en la prevención de la violencia y la

violencia juvenil enfatizan el valor de las intervenciones familiares desde el nacimiento hasta la adolescencia.

- Programas para aumentar el acceso y la culminación de la escuela secundaria. Las políticas y los programas para promover la inscripción y conclusión de la escuela secundaria son fundamentales. La evidencia muestra que la conclusión de la escuela secundaria es una de las inversiones preventivas más importantes que puede hacer un país con jóvenes en riesgo, en términos de mejorar su educación y reducir casi todos los tipos de comportamiento de riesgo, incluyendo el crimen y la violencia. El fracaso y el abandono escolar son factores de riesgo para la violencia y la violencia juvenil. Las personas jóvenes que permanecen ligadas a la escuela tienen menos probabilidades de exhibir comportamientos perjudiciales y violentos, llevar o utilizar armas o experimentar con sustancias ilegales. Desde la perspectiva del problema de la violencia y la violencia juvenil, resulta importante encargarse de la considerable brecha que todavía se encuentra en la cobertura de la educación secundaria en comunidades urbanas pobres. También es crucial asegurar la enseñanza de alta calidad y la pertinencia curricular, incluyendo programas para el desarrollo de habilidades genéricas para la vida y fortalecer el vínculo entre escuela y trabajo. Otras medidas incluyen la mejora de la calidad e importancia de la escuela, el aumento de la participación de padres y madres, y la oferta de incentivos a las familias de jóvenes en riesgo para enviarlos a la escuela, a través de programas de transferencia condicionada en efectivo, ya sea a las familias o a personas jóvenes en sí.
- Programas de prevención de la violencia a través de las escuelas. La evidencia demuestra que los programas de prevención de la violencia son altamente eficaces a la hora de reducir el comportamiento riesgoso. Las escuelas son lugares ideales para que jóvenes socialicen y desarrollen su resistencia al crimen y a la violencia. El programa escolar en todos los ciclos de primaria y secundaria debería promover el desarrollo de ciudadanos(as) responsables, ofrecer programas anti violencia y de prevención de riesgos, así como mecanismos de resolución alternativa de



controversias para la solución pacífica de conflictos comunes.

- Desarrollo de dependencias especializadas para hacer frente a delinquentes jóvenes, que se enfocan en la rehabilitación y les brindan segundas oportunidades. Los altos índices de reincidencia se relacionan con las duras condiciones dentro de la prisión, así como con el encarcelamiento de personas jóvenes junto con personas adultas. Un elemento clave de este enfoque es la introducción de sentencias adecuadas para delinquentes sin antecedentes penales y delinquentes menores reincidentes.

Finalmente el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad⁶, que es uno de los principales “centros de pensamiento” en el mundo en estos temas ha también presentado algunas de las medidas que se han implementado.

Medidas que se enfocan principalmente en niños(as) y en familias

- Medidas de intervención precoz. Estos programas han demostrado que cuando personas menores de edad tienen suficiente apoyo educativo y familiar, se pueden beneficiar las familias económica y socialmente marginadas.
- Trabajo con las familias. Ha habido un incremento de las intervenciones sociales y educativas para fortalecer los vínculos familiares entre sí y con su comunidad. El objetivo de estos programas es aumentar el ‘capital social’ de las familias y su resistencia al cambio y la inseguridad.
- Actividades “ocupacionales”. Las actividades deportivas, culturales y de aprendizaje han sido integradas desde hace tiempo en las estrategias de prevención de la delincuencia. Más allá del objetivo únicamente “ocupacional” que distrae a jóvenes de la tentación de cometer actos reprobables, se considera que las actividades deportivas y culturales fomentan la libre expresión y la autoestima, las habilidades para la vida y la educación.

- Varios países han lanzado programas destinados a dar ocupación o entretener a jóvenes después de la escuela. Este periodo del día es considerado crítico en la medida que las personas jóvenes quedan sin acompañamiento y a veces en la calle. Es por esto que varios países han promovido actividades después de la escuela y la apertura de las instalaciones de la escuela durante los fines de semana para reducir la violencia juvenil en las escuelas y en la comunidad circundante.
- La intervención enfocada en jóvenes marginalizados(as). Son programas que buscan apoyar a jóvenes que atraviesan transiciones difíciles, o que ya no están en el sistema educativo ni tienen un trabajo. Han sido utilizados como métodos para atender menores sin supervisión y a jóvenes en espacios públicos, o están dirigidos a menores que no asisten a la escuela. Estos programas, donde las personas encargadas son generalmente seleccionadas en las mismas comunidades donde trabajan o son ex pandilleros(as), resultan eficaces en el trabajo con jóvenes marginados(as) que desconfían de las autoridades. Aparentemente son más eficaces cuando trabajan en colaboración con la policía y como parte de una estrategia más amplia ante las pandillas. De manera similar, se han desarrollado proyectos para brindar apoyo a jóvenes a través de un mentor(a) voluntario(a), cuyo papel es modelar un comportamiento prosocial, apoyar a jóvenes en la toma de decisiones y en las interacciones con los servicios sociales, y persuadirlos a participar en las actividades sociales educativas.

Lecciones aprendidas de la experiencia internacional

En general, los estudios de organismos similares presentan recomendaciones que apuntan hacia intervenciones de diversa índole, y que puedan afectar los diferentes factores de riesgo. El siguiente cuadro resume los programas considerados exitosos en estudios mencionados:

Hay coincidencia en evaluar positivamente los programas que se concentran en apoyar las familias de jóvenes en situación de riesgo. Las buenas relaciones

⁶ Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas. CIPC: QUEBEC, 2010.



	BID	Banco Mundial	CIPC
Apoyo específico a jóvenes en situación de riesgo.			
Apoyo a las familias de jóvenes.			
Promoción de la convivencia en centros educativos, y disminución de la deserción.			
Transferencias condicionadas.			
Desarrollo Infantil Temprano.			
Buen uso del tiempo libre.			
Rehabilitación y segundas oportunidades.			

entre padres y madres y jóvenes parece ser un factor clave para mantenerles lejos de la criminalidad y sobre todo del crimen organizado. Con este factor se pueden también vincular los programas que apoyan directamente a las personas jóvenes en situación de riesgo, a través de mentorías y desarrollo de habilidades para el empleo y para la resolución pacífica de conflictos.

El otro factor alrededor del cual hay amplia coincidencia, es la promoción de la convivencia pacífica en centros educativos, y la disminución de la deserción, especialmente de la secundaria. En este campo se incluyen programas de transferencias condicionadas que brindan incentivos económicos para que jóvenes se mantengan en el sistema educativo formal.

Se consideran también como exitosos los programas de Desarrollo Infantil Temprano y los que promueven el buen uso del tiempo libre a través de actividades culturales o deportivas (o de otro tipo) en las comunidades. Se mencionan también los programas de rehabilitación y segundas oportunidades para jóvenes infractores(as).

Costa Rica: Programas para la prevención de la violencia juvenil

Esta sección describe algunos de los programas y proyectos con incidencia en Costa Rica, que con su esfuerzo aportan a la prevención de la violencia juvenil.

Como se podrá observar en las siguientes páginas, las iniciativas son implementadas tanto por instituciones públicas como por organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil o instituciones privadas. Además, en sus objetivos explícitos no

necesariamente avocan a la prevención de la violencia; sin embargo, sus acciones inciden directa o indirectamente en tal fin, a través de la educación, el empleo, el arte, el deporte, entre otros.

Según el estudio de buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la sección anterior, los programas en general han sido clasificados en cuatro categorías:

1. Programas que promueven la sana convivencia y la permanencia en el sistema educativo.
2. Programas de apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la capacitación para el empleo.
3. Programas que promueven el buen uso del tiempo libre a través de la utilización del deporte, la recreación el arte o la cultura.
4. Programas que brindan a jóvenes infractores(as) segundas oportunidades diseñadas con alta participación de la comunidad.
5. Programas que son impulsados con un alto protagonismo del Gobierno Local.

En la siguiente tabla se enlistan los programas contemplados según su campo de acción.

Antes de revisar cada uno de los programas, es importante destacar que el presente documento se ha elaborado a partir de la revisión de fuentes secundarias, documentación consultada en los sitios web de cada proyecto y mediante entrevistas a informantes clave.



Programas para la prevención de la violencia juvenil según objetivo

Campo de acción	Programa o proyecto
Educación: Favorecer la permanencia y la sana convivencia en el sistema educativo formal.	1. Avancemos 2. Convivir 3. Fundación Acción Joven
Empleabilidad: Fortalecer las capacidades de empleabilidad de la población juvenil.	1. Empléate 2. Hogar Calasanz 3. Centro de Formación Profesional Don Bosco
Arte y deporte: Incentivar el buen uso del tiempo libre a través del arte y la recreación.	1. SINEM 2. Centros Cívicos por la Paz 3. Fútbol por la vida
Segundas oportunidades: Brindan oportunidades diferentes a la cárcel a jóvenes infractores(as).	1. Sistema de Justicia incluyente con alternativas de reinserción social en Cartago
Articulación institucional: Favorecer la coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia.	2. Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI)

Iniciativas que promueven la educación y la convivencia como forma de prevención de la violencia

Los programas que se incluyen en esta sección tienen que ver con esfuerzos institucionales y de la sociedad civil que buscan la permanencia y la convivencia pacífica en los centros educativos. Se incluye el Programa Avancemos, que funciona como un programa de transferencia condicionada para que jóvenes no abandonen sus estudios.

AVANCEMOS: ante la pobreza y la exclusión

Avancemos⁷ tiene como objetivo promover el mantenimiento y aprovechamiento en el sistema educativo de adolescentes integrantes de familias en condición de pobreza, para que, con su compromiso, tengan oportunidad de superar a futuro la situación en que viven. El programa consiste en una “transferencia monetaria condicionada” que se le entrega a la persona encargada del o la estudiante en condiciones de pobreza extrema.

⁷ La información de AVANCEMOS que se presenta en este documento fue tomada del sitio web: http://www.imas.go.cr/ayuda_social/avancemos.html. Se entrevistó también a la Sra. Rosibel Herrera del IMAS el 20 de mayo del 2015.

Entre los objetivos específicos que plantea se encuentran: 1) brindar un ingreso adicional a las familias; 2) incrementar la oferta educativa formal y no formal y mejorar su calidad para retener al estudiante en el sistema educativo; 3) contribuir a la reducción de la deserción y repitencia de secundaria.

Antecedentes

Los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTCs) son herramientas que han venido utilizando los países latinoamericanos, mediante las cuales se transfiere dinero a familias en condiciones de pobreza y exclusión social. Parten del enfoque de Protección Social y tienen como fin aumentar el capital humano del hogar e interrumpir la transmisión generacional de la pobreza.

En Costa Rica, se creó el programa Avancemos el 8 de mayo del 2006 y constituye una modalidad de PTC. Está a cargo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y es respaldado por el Decreto Ejecutivo N° 33154. Entre otras cosas, surgió como respuesta a la necesidad del país de universalizar la educación secundaria de calidad según lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. También pretende acrecentar la eficacia y eficiencia de



los programas de equidad en la educación y promover el mantenimiento de los y las estudiantes en el sistema educativo.

Estrategia

El programa brinda ayuda económica a familias en condición de pobreza y exclusión social, con la intención de facilitar la permanencia o reinserción de estudiantes al sistema educativo, de manera que se reduzca la pobreza y se logre prevenir el trabajo infantil. Las familias deben cumplir un rol activo en el programa, de manera que aseguren la permanencia de cada estudiante en el sistema educativo y cumplan con todos los requisitos administrativos que el programa implica. De esta manera, la corresponsabilidad de la familia es clave para el logro de los objetivos de Avancemos.

cer ciclo (7º, 8º y 9º) se ofrece 22500 colones (US\$ 40 dólares) por estudiante, mientras que en cuarto ciclo (10º y 11º) se le brinda 35000 colones (US\$ 65 dólares) a cada estudiante.

Población meta

El programa está dirigido a personas entre 12 y 25 años de edad matriculadas en un centro de educación secundaria en cualquiera de sus modalidades; además, debe encontrarse en situación de pobreza extrema según los parámetros del IMAS. Al año 2014 el programa ha beneficiado a 174196 estudiantes de todo el país. En la siguiente tabla se muestra la cobertura del programa al año 2014:

Además de AVANCEMOS, el IMAS tiene otros programas con impacto sobre la prevención de la

Tabla 1. Número de estudiantes del programa Avancemos según provincia al año 2014

Provincias	Nº de estudiantes
San José	43973
Alajuela	37841
Cartago	18455
Heredia	11732
Guanacaste	18119
Puntarenas	27702
Limón	16374
Total	174196

Tomado de: Sistema de atención a beneficiarios(as) al 12.01.2015

Avancemos se caracteriza por apoyar la creación de capacidades, ser un apoyo inmediato pero también sostenido en el tiempo y funcionar como incentivo para que los y las estudiantes se mantengan en el sistema educativo, aunque no es un factor que garantice este objetivo, pues se trata de una problemática multi causal. Se espera que el apoyo económico favorezca el bienestar familiar, especialmente en lo relacionado a la alimentación de hijos e hijas, así como al logro educativo.

Es importante destacar que el monto que se brinda a las familias es escalonado, según el año que cursa cada estudiante, de modo que en ter-

violencia juvenil. Por ejemplo, un programa que promueve procesos socio-educativos. También brinda incentivos económicos a personas en condición de pobreza a cambio de que participen en cursos de formación humana. Este programa podría ser solicitado por Asociaciones de Desarrollo Comunal o por Municipios, y podría tener como población meta jóvenes en condición de riesgo que están fuera del sistema educativo. El apoyo para el desarrollo emocional y para el proyecto de vida de esta población es también un elemento clave para la prevención de la violencia juvenil.



CONVIVIR: Programa nacional de convivencia en centros educativos

Convivir⁸ tiene como objetivo promover el desarrollo de estrategias para fortalecer las relaciones de convivencia en todos los centros educativos del país. Se espera que a través del programa se oriente y se articule el conjunto de acciones que las distintas comunidades educativas emprenden en favor de la formación en valores de convivencia, entre los que se privilegian el respeto por la diversidad, la participación activa en la comunidad, la colaboración, la autonomía y la solidaridad.

Sus principios rectores son la educación integral, en tanto la convivencia forma parte de un proceso educativo que pretende el desarrollo de sensibilidades y competencias útiles para la vida. También es importante que las instituciones educativas favorezcan la puesta en práctica del derecho a la educación por parte de niños, niñas y adolescentes y que en los centros educativos se constituya comunidad, se promocióne la ciudadanía activa y la ética.

Antecedentes

El programa surge como respuesta del Ministerio de Educación Pública (MEP) ante dos coyunturas nacionales. Primero, como una forma de abordar el programa conjunto “Redes para la convivencia, comunidades sin miedo” que tenía como fin la prevención de la violencia, la promoción de la paz y la seguridad ciudadana en el ámbito local y nacional. La segunda variable contextual es la Política Educativa promulgada por el Consejo Superior de Educación que señala que los centros educativos son espacios de formación ciudadana a partir de buenas prácticas de convivencia. Para lograr estos fines, el MEP planteó diez líneas estratégicas entre las que se encuentra que estudiantes aprendan a vivir y convivir, que es precisamente a lo que se avoca este programa.

⁸ La información de Convivir que se presenta en este documento fue tomada de la “Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo” elaborada por el MEP y disponible en el sitio web: <http://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-convivir>. Entrevista a Lilliana Rojas y Magally Vega de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública el 29 de mayo del 2015.

Estrategia

Para poner en marcha el programa, el MEP generó la “Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo”, la cual pretende orientar a las instituciones con sugerencias de actividades para la efectiva implementación de Convivir. Además, capacitó al personal de los centros educativos, brindó acompañamiento y seguimiento técnico y generó una campaña de comunicación para informar sobre el programa y sus avances.

Respecto a la guía, es importante mencionar que está compuesta por dos módulos, el primero enfatiza la conceptualización del término convivencia y pretende que el grupo aprenda, exprese, interiorice y fortalezca valores, emociones y prácticas asociadas a la convivencia en su entorno. El segundo plantea la elaboración de la estrategia de fortalecimiento y el mejoramiento de la convivencia en el centro educativo; ésta debe incluir la promoción y prevención, atención del conflicto y restauración de la convivencia. Adicionalmente, se cuenta con protocolos integrados de situaciones de violencia para intervenir en situaciones complejas, como lo son el acoso, matonismo o bullying y el cyberbullying; la violencia física, psicológica y sexual; el uso y tráfico de drogas; y la portación y uso de armas.

Por su parte, el centro educativo estará encargado de conformar un grupo, el cual tendrá como integrantes al menos a las siguientes personas: director(a), representante del personal docente, representante del personal técnico (preferiblemente orientador(a)) y dos representantes de la población estudiantil (mujer y hombre) designado(a) por la Asamblea de Representantes del Centro Educativo. El grupo estará encargado de identificar el estado actual de convivencia en el centro educativo, generar acciones y priorizarlas según su importancia. También, se señala que es necesario definir cómo se van a implementar las medidas, en qué momento y quienes serán las personas responsables. Una vez diseñada la estrategia, es necesario que el equipo la comunique a la comunidad educativa, vele por su implementación, de seguimiento a las acciones a través de los comités ya existentes y analice anualmente los resultados observados. Cabe destacar que la estrategia debe ser incorporada en el Plan Estratégico Institucional.



Población meta: el programa está dirigido a todos(as) los y las estudiantes de todos los niveles y modalidades de la educación primaria, secundaria y diversificada. La comunidad educativa en general así como las familias y comunidades también se ven favorecidas por el programa.

El Ministerio de Educación Pública ha lanzado también iniciativas adicionales en favor de la convivencia en los centros educativos. Por ejemplo el nuevo Programa “Con Vos” que apoyará a 100 centros educativos de primaria y secundaria para ser líderes de prevención y atención de violencia en todas sus manifestaciones, con acciones puntuales y contextualizadas para su realidad particular. El objetivo es brindarles herramientas para que sean instituciones más solidarias, respetuosas, inclusivas, adaptadas a las necesidades y diversidades estudiantiles, que promuevan el respeto de los Derechos Humanos, la horizontalidad y la convivencia. La implementación del proyecto será gradual, en el 2015 se trabaja con 15 centros educativos, en el 2016 con 25, en el 2017 con 30 y en el 2018 con 30 más. De los 100 centros educativos, 35 llegarán a ser de primaria y 65 de secundaria.

ACCIÓN JOVEN: esperanza y oportunidades de superación

La Fundación Acción Joven⁹ es una organización privada sin fines de lucro que tiene como objetivo empoderar centros educativos como núcleos de esperanza y de oportunidades para comunidades que enfrentan contextos muy adversos. Pretenden mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes así como fomentar en estas el emprendedurismo, como una forma de brindar oportunidades de superación. Además, tienen como meta que en los centros de secundaria en que intervengan ningún(a) estudiante sea excluido(a) del sistema educativo.

Antecedentes

La Fundación nace en el 2006 y realiza su intervención en el Colegio Técnico Profesional de Gra-

nadilla. Para el 2007 recibe el apoyo del Ministerio de Educación Pública e incrementa su trabajo con la incorporación de dos colegios también del cantón de Curridabat. A partir del 2008 inicia con el “Modelo integral de prevención de la exclusión estudiantil” partiendo del trabajo con noveno y décimo año, para luego ampliarlo a séptimo año. Para el 2012 sus intervenciones han trascendido el área metropolitana y han aumentado la cantidad de colegios.

Estrategia

La Fundación Acción Joven parte de la premisa de que la exclusión estudiantil no es una decisión tomada por los y las jóvenes, sino que responde a una serie de factores dentro y fuera del centro educativo. De ahí que desarrollan un “Modelo integral de prevención de la exclusión estudiantil” que plantea un trabajo directo con jóvenes y personal del centro educativo, de manera que se identifiquen los problemas que enfrentan los y las estudiantes y se diseñen las posibles soluciones para evitar el abandono escolar. Para lograr esto, la Fundación cuenta con sesiones semanales de trabajo con docentes y estudiantes, lo cual es posible por una declaratoria de interés educativo nacional. Las sesiones siguen una metodología lúdica y participativa, en las cuales se abarcan temas como cohesión grupal, Derechos Humanos, sexualidad, rendimiento académico, entre otros.

La Fundación ha procurado expandir su ámbito de incidencia de manera que bajo el nombre de “Desarrollo de Liderazgo Juvenil, Reducción de Exclusión en el Colegio y Prevención de Drogas en Zonas Costeras de Costa Rica” pretende implementar dos procesos. Por un lado, el modelo de prevención de la exclusión estudiantil antes mencionado junto con una red de actores sociales para mejorar el perfil de empleabilidad de las y los estudiantes. Por otro lado, de forma simultánea se implementan talleres con jóvenes de la comunidad que no están en el sistema educativo formal o que asisten a otros colegios. Estos talleres tendrán como objetivo desarrollar habilidades de liderazgo y mejorar el perfil de empleabilidad. Todo lo anterior con el fin último de facilitar oportunidades de superación personal y profesional para la juventud.

⁹ La información de Fundación Acción Joven que se presenta en este documento fue tomada del sitio web: <https://accionjoven.squarespace.com/#inicio>. Entrevista a Andrés Valenciano, Director de la Fundación Acción Joven el 19 de mayo del 2015.



Acción Joven también cuenta con el Programa de Mejora del Perfil de Empleabilidad, el cual busca brindar herramientas a los y las estudiantes para que logren insertarse al mercado laboral formal. Para esto han concretado alianzas con diferentes empresas privadas que colaboran con la ejecución de talleres de empleabilidad, giras vocacionales, simulacros de entrevista de trabajo y pasantías.

Otros proyectos que implementa son:

- La esquina: empresa social dedicada a apoyar jóvenes en condiciones de riesgo social y a generar sensibilización social a nivel nacional tanto en torno a las condiciones que conducen a jóvenes para ingresar en la delincuencia, así como la importancia de apoyar las formas de prevenirlo. Para lograrlo, los y las jóvenes de la comunidad diseñan productos (camisetas, gorras, bultos, entre otros) asesorados(as) por especialistas y crean una línea que mezcla la estética con un mensaje de consciencia y solidaridad. Las personas jóvenes se encargan de las ventas y otras actividades administrativas que les forman en tareas administrativas. Al mismo tiempo, reciben apoyo personal (programas educativos, tratamiento de adicciones, apoyo psicológico, dinámicas de trabajo en equipo, motivacionales, creación de proyecto de vida).
- Proeduca: se implementa en conjunto con el MEP y consiste en el diseño y ejecución de varios talleres de música, danza, deporte y teatro que tienen como fin empoderar a los y las estudiantes para generar sentido de pertenencia en el colegio, a la vez que se brindan técnicas y dinámicas grupales a docentes para reducir la exclusión estudiantil.
- Talleres de emprendedurismo y habilidades blandas: tienen como objetivo empoderar a la población estudiantil a terminar sus estudios, a la vez que generan proyectos para resolver problemáticas que enfrentan sus comunidades y/o diseñan proyectos productivos que respondan a sus necesidades.
- Programa de empleabilidad y habilidades blandas para la industria médica: en conjunto con el programa Empléate, la Zona Franca Coyoil,

la empresa Garnier y Garnier, la Universidad Técnica Nacional (UTN) y la Municipalidad de Alajuela lanzaron un programa para capacitar y colocar a 46 jóvenes en puestos en la industria médica.

En su trabajo en las comunidades, Acción Joven ha logrado constatar la muy escasa presencia de las instituciones donde más se necesitan, y especialmente la falta de atención a jóvenes en situación de riesgo, y que no están dentro del sistema educativo. Para ello, ha propuesto una intervención basada primero en el desarrollo de la personalidad, fortaleciendo elementos como la motivación, la resiliencia y la auto-estima. Por otro lado, entiende también la necesidad de buscar oportunidades concretas para la sobrevivencia de personas jóvenes y sus familias a través de empleos o becas.

Es importante mencionar que para ejecutar los proyectos cuentan con apoyo de estudiantes de universidades (Trabajo comunal universitario), empresas privadas, organizaciones no gubernamentales e instituciones del Estado.

Población meta: jóvenes de los centros educativos seleccionados y comunidades que circunscriben los colegios de Limón (Caribe) y Puntarenas (Pacífico).

Áreas geográficas de incidencia: actualmente la Fundación trabaja en distintos centros educativos ubicados en comunidades caracterizadas por condiciones de alto riesgo social. Cabe destacar que desde el 2006 han atendido 12029 estudiantes y más de 500 docentes y personal administrativo. A continuación se enumeran las intervenciones actuales:

- **La Carpio:** padres y madres de estudiantes cuentan con bajos índices de escolaridad.
- **Liceo de Alajuelita:** el cantón cuenta con una importante incidencia de violencia intrafamiliar, drogadicción y actividades delictivas, lo que se asocia a problemáticas de acceso a educación, empleo y vivienda. El Liceo de Alajuelita presenta el mayor número de casos de exclusión en el cantón.
- **Liceo de Chacarita:** ubicado en Puntarenas, donde el grado de escolaridad es menor a la me-



dia nacional y la tasa de desempleo es mayor en comparación con el resto del país.

- **Liceo de Pacuare:** ubicado en Limón, lugar en el que el consumo de drogas se percibe como un problema grave, incidiendo en la seguridad ciudadana. Se ha vinculado el tema del consumo de drogas con la delincuencia y con la exclusión del sistema educativo formal.
- **Guanacaste:** dada la afectación que sufrió la provincia como consecuencia de la crisis económica del 2008 las tasas de desempleo sufrieron un incremento, alcanzando niveles por encima del promedio nacional (11,2% en comparación con 8,5% a nivel nacional para el 2013). Por estas razones, la Fundación actualmente interviene en los siguientes seis centros educativos: CTP 27 de Abril, Liceo de Villarreal, CINDEA-Huacac, CTP de Cartagena, CTR de Santa Cruz y CTP Santa Bárbara.

Es importante destacar que además de los colegios públicos, la Fundación amplió sus derroteros de manera que en enero del 2015 inició trabajo comunitario en Limón y Puntarenas.

Iniciativas que promueven la empleabilidad como forma de prevención la violencia juvenil

Las capacidades de apoyo individualizado a jóvenes en situación de riesgo de caer en la delincuencia es un elemento clave para el éxito de los programas de prevención de la violencia juvenil. No solo se trata de apoyar programas para fortalecer el desarrollo humano y la personalidad de esta población, sino también de crear condiciones objetivas para su bienestar y el de sus familias. Por eso, se vuelve importante desarrollar sus habilidades para la empleabilidad y subsistencia cotidiana. El Programa Empléate del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y otras iniciativas de la sociedad civil están diseñadas con esos objetivos.

EMPLÉATE: El brete paga

El programa Empléate¹⁰ tiene como objetivo pro-

mover la inserción laboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante servicios especializados de capacitación dirigida, intermediación, orientación e información para el empleo a partir de las demandas del mercado laboral. Entre sus objetivos específicos se encuentran determinar la demanda ocupacional; informar a la población meta para orientar un proyecto de desarrollo; mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes mediante procesos de capacitación técnica y de desarrollo de competencias sociales; intermediar para favorecer la inserción laboral de la población atendida y establecer alianzas público privadas estratégicas con el sector productivo del país.

Antecedentes

Esta estrategia de intervención pretende responder al desafío planteado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación al logro del empleo pleno, productivo y decente para todas las personas como una forma de confrontar los niveles de pobreza. Además, el programa se encuentra ligado a dos instrumentos: el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 de Costa Rica y la Política Pública de la Persona Joven 2010-2013. Por un lado, el Plan Nacional de Desarrollo planteó como acción estratégica la formulación de un programa de empleabilidad con énfasis en sectores vulnerables, de manera que se busca garantizar trabajo decente para personas jóvenes a través del fortalecimiento de la empleabilidad y el emprendedurismo. Por otro lado, la Política Pública de la Persona Joven promueve un conjunto de derechos incluyendo el derecho al trabajo, a las garantías laborales y a la protección social, así como el derecho a la formación profesional.

Estrategia

Para llevar a cabo sus objetivos, el programa desarrolla una serie de acciones que parten de la premisa de que al mejorar la empleabilidad de la juventud se crean mejores oportunidades. Además, la demanda

mento fue tomada del documento “Estrategia Público– Privada de Promoción del Empleo para las Personas Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad 2011 – 2014” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2011) disponible en <http://www.doc4net.es/doc/1117456534219>. También se realizó una entrevista al Sr. Andrés Romero, Director de ese Programa en el Ministerio de Trabajo, el pasado 11 de junio del 2015.

10 La información de Empléate que se presenta en este docu-



del mercado de trabajo (tanto en calidad como en cantidad), la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, la intermediación de empleo y las condiciones del sector empresarial para contratar personal joven son determinantes para mejorar dichas oportunidades.

De esta manera, el programa trabaja sobre dos ejes: uno que se enfoca en desarrollar acciones para que la juventud tenga acceso al empleo con buenas condiciones laborales y un segundo eje que pretende fortalecer las condiciones de empleabilidad mediante formación técnica, capacitación y acceso o reinserción a la educación formal e informal. Para lograrlo plantea las siguientes áreas de intervención:

- **Prospección:** análisis y evaluación de cómo se comporta el mercado de trabajo para identificar como ese empuja la oferta y la demanda del país. Está a cargo del Observatorio del Mercado Laboral (OML) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- **Empleabilidad:** refuerza la capacidad de un individuo para insertarse y mantenerse en un puesto de trabajo, además, diagnostica las competencias actuales y las que requiere para ser empleable. El primer contacto se hace a través de la Ventanilla de Atención EMPLEATE del MTSS con la participación de las municipalidades que han firmado convenios con dicha institución.
- **Intermediación y orientación laboral:** acompañamiento individual o grupal para que las personas analicen su situación laboral y tomen decisiones sobre sus proyectos ocupacionales, se

espera que actúen de forma autónoma en la búsqueda de empleo mediante la planificación de sus objetivos laborales.

- **Inserción al mercado laboral:** establecimiento de alianzas público-privadas para lograr que jóvenes accedan a un puesto de trabajo y que las empresas desarrollen acciones para promover e identificar espacios para ubicar esta población. Se trata de una colaboración bidireccional, en tanto se comparten recursos, conocimientos y se abren espacios laborales para una mayor y mejor inserción de las personas jóvenes.
- **Evaluación y monitoreo:** herramienta de trabajo que genere información oportuna a la Presidencia de la República y a las instituciones participantes; sobre los resultados de las acciones que se desarrollan en torno a esta estrategia.

El trabajo en concreto con jóvenes consiste de una transferencia condicionada, en forma de beca, que reciben aquellos(as) jóvenes que se comprometan en asistir a la capacitación para el desarrollo de sus habilidades para el trabajo y de su desarrollo humano.

Como se observa hasta el momento, la estrategia Empléate incorpora una serie de acciones y de programas que en su conjunto pretenden mejorar la empleabilidad y la inserción al mercado laboral por parte de población juvenil. Para esto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lleva la rectoría, pero hay una serie de instituciones públicas y privadas involucradas, tal como se muestra en el siguiente modelo de gestión:

Rectoría	Coordinación	Implementación	Acciones		
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Comisión técnica interinstitucional	Red de instituciones	Ventanilla EMPLÉATE	Avancemos +	
	MTSS, MEP e INA (Instituto Nacional de Aprendizaje),	MEP, INA, IMAS, INFOCOOP, CN-REE, CPJ, MCJ, MUP, INAMU, MAG, MEIC, otros.		Observatorio Mercado Laboral	Por Mí
					Ventanillas locales
		Alianzas público – privadas	Instrumento financiero	Intermediación	
		(BCR, AED, otras empresas)	Responsabilidad social empresarial	Prospección	
				Apoyo a acciones de EM-PLÉATE	
			Promoción empleabilidad juvenil		

Fuente: Estrategia pública privada de promoción del empleo para personas jóvenes en situación de vulnerabilidad 2011-2014.



Población meta: el programa ha centrado su atención en la población entre 17 y 24 años, siendo que en ese rango de edad se encuentra el 52% de la población joven del país y partiendo de la premisa de que una persona que se inserta en un puesto de trabajo bajo condiciones precarias una o más veces es posible que lo siga haciendo de la misma manera a lo largo de su vida laboral. Además, es un grupo que ejerce una importante presión sobre el mercado laboral ante la disminución en la capacidad de generar empleo que muestra la economía nacional.

El programa se enfoca en jóvenes en las siguientes condiciones:

- Se encuentran desocupados(as) (han perdido su empleo o buscan insertarse por primera vez al mercado laboral).
- Son personas no activas en el mercado laboral, no asisten a la educación pero desean integrarse a un empleo.
- Son personas no activas en el mercado laboral, asisten a la educación pero también desean trabajar de forma remunerada.

Área geográfica de incidencia: el proyecto se ha implementado en los 15 cantones con el más bajo índice de desarrollo social en Costa Rica, identificados por el Gobierno y definidos como prioritarios para la inversión social, a saber: Talamanca, Coto Brus, Los Chiles, Golfito, Upala, Buenos Aires, Limón, Corredores, Osa, Matina, Siquirres, La Cruz, Pococí, Sarapiquí y Parrita.

Otras iniciativas

Ciudad Hogar Calasanz¹¹ es un proyecto educativo que pretende dar oportunidades de estudio a personas adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social. De esta manera, desde un enfoque preventivo, proporcionan hogar y atención integral (académica, técnica, en valores) a 32 jóvenes de 13 a 18 años con problemáticas económicas y familiares. Cuentan con un hogar con cuatro viviendas, espacios de recreación, instalaciones académicas y técnicas y espacios comunes.

11 La información de Ciudad Hogar Calasanz que se presenta en este documento fue tomada del sitio web: <http://www.colegiocalasanz.com/ciudad-hogar-calasanz>

El Centro de Formación Profesional¹² es parte del Centro de Educación Salesiana Don Bosco (CEDES Don Bosco) y funciona como una alternativa para aquellas personas jóvenes que han sido excluidas del sistema educativo formal. Tiene alrededor de 150 estudiantes a quienes les ofrece educación técnica a un costo accesible y cuentan con un sistema de becas para familias con recursos económicos limitados. La formación técnica la acompañan de valores, espiritualidad y recreación.

Iniciativas que promueven el arte, la cultura, el deporte y la recreación como formas de prevención de la violencia juvenil

El buen uso del tiempo libre es también una de las alternativas más innovadoras para la prevención de la violencia juvenil. Sobre todo si cuenta con la capacidad de involucrar a jóvenes en las comunidades más necesitadas, fuera del sistema escolar, y en riesgo de vincularse con la criminalidad. Las actividades deportivas, musicales, artísticas y recreativas son posibilidades importantes para promover ese buen uso del tiempo libre.

SINEM: Sistema Nacional de Educación Musical

El SINEM¹³ es un programa que tiene como objetivos crear y desarrollar escuelas de música y programas de formación musical en todo el país, de manera que ofrezca a la población infantil y juvenil oportunidades de acceso a la formación musical no profesional. Desde el programa se pretende utilizar la formación musical como una herramienta de desarrollo humano para poblaciones en condiciones de elevado riesgo social, de manera que mediante el fortalecimiento de destrezas, habilidades y actitudes se mejore la convivencia y las relaciones interperso-

12 La información del Centro de Formación Profesional – CEDES Don Bosco que se presenta en este documento fue tomada del sitio web: <http://cedesdonbosco.ed.cr/index.php/2012-07-07-02-11-23/centro-de-formacion-profesional-cfp>

13 La información de SINEM que se presenta en este documento fue tomada del sitio web: <http://www.sinem.go.cr/>. Se realizó entrevista al Sr. Josué Morales Pérez, Director del Sistema Nacional de Educación Musical el 3 de junio del 2015.



nales. Es importante destacar que el programa, al tener incidencia nacional, permite llegar a distintas regiones del país, lo que favorece la desconcentración de la educación musical.

Antecedentes

A partir de la creación el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) en el año 1971, se han llevado a cabo acciones para profesionalizar la producción y la formación musical en el país. En el 2007 se buscó desarrollar una iniciativa para descentralizar la cultura de la Gran Área Metropolitana (GAM) y para ampliar el acceso a este tipo de espacios a más habitantes del territorio nacional. Para concretar este objetivo el Estado y el actual Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) crearon el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM). Así, con el SINEM se abordan los objetivos propios del Sector Cultura pero también funciona y aporta en materia de seguridad social, salud y políticas públicas.

Estrategia

El SINEM es un modelo de formación artístico-social que recurre a la creación de orquestas sinfónicas infantiles y juveniles para atender las necesidades prioritarias en el campo de la formación musical costarricense y así, dotar de acceso a la formación instrumental a niños, niñas y adolescentes, especialmente en condición de pobreza y riesgo social, que viven en zonas alejadas de la GAM y en zonas urbano marginales. A su vez, pretende favorecer la integración social y el desarrollo humano a través del proceso de aprendizaje musical.

Cabe destacar, a propósito de los programas preventivos que interesan en este documento, que el SINEM tiene como una de sus funciones la promoción de una cultura de paz a través de la inserción del programa a nivel comunitario, a la vez que involucra instituciones no-gubernamentales, empresas privadas, gobiernos locales, actores comunitarios, asociaciones de promoción cultural, comités de apoyo de los programas musicales y familias de la comunidad. De esta manera, busca que la educación musical sirva como puente para alcanzar una sociedad más sensible con mayor capacidad de convivir en paz.

Actualmente, el Sistema cuenta con los siguientes programas:

- **Escuelas de música:** brindan formación musical especializada en Desamparados, Pavas, Alajuela, Grecia, San Ramón, Aguas Zarcas, Puntarenas, Nicoya y Limón.
- **Programa orquestal:** son programas musicales que tiene como fin la creación de una Orquesta Sinfónica infantil y juvenil en zonas de alto riesgo social o lejanas a la GAM. Cuentan con 19 programas en: Acosta, Guatuso, Bijagua, Upala, Montezuma, Cóbano, León XIII, Curridabat, Frailes, Mata de Plátano, Liberia, Quepos, Guápiles, Siquirres, Guácimo, San Vito, Buenos Aires, Oreamuno y Alvarado.
- **Música que transforma** – programas especiales orientados a formar en materia musical a personas con algún tipo de discapacidad, en período de primera infancia pertenecientes a un centro de atención especializado o personas en centros de atención a población en riesgo de exclusión social. Estos programas se encuentran distribuidos a lo largo del país y cuentan con cuatro modalidades: a) Programa Música con Accesibilidad para Todos y Todas; b) Programa Crecer con la Música; c) Programas de Atención Prioritaria y d) Talleres de Interacción Musical.
- **Programa Coral:** busca complementar la formación musical de las personas que integran los coros mediante capacitaciones, convenios con municipalidades y empresas para cubrir necesidades varias de los grupos musicales, realizar intercambios nacionales e internacionales, organizar festivales, etc.
- **Vida estudiantil:** es un departamento que coordina acciones de prevención y promoción en materia de salud mental y física, busca potenciar habilidades sociales, emocionales, conductuales y psicológicas en participantes de la comunidad del SINEM.

Población meta: población en general, prioriza niñez y juventud en condiciones de vulnerabilidad social.



Áreas de incidencia geográfica: actualmente cuentan con 44 intervenciones a lo largo del país en las distintas modalidades antes expuestas.

Los Centros Cívicos para la Paz

Los Centros Cívicos para la Paz¹⁴ tienen como objetivo fomentar la convivencia social pacífica y generar oportunidades alrededor de la recreación, el arte, la cultura y el deporte, como instrumentos para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social. Es uno de los proyectos más claros y ambiciosos que se desarrolla en el país en cuanto a objetivos de prevención de la violencia juvenil.

Antecedentes

Los Centros Cívicos para la Paz (CCP) se enmarcan en el “Programa para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social” que tiene como objetivo contribuir a la disminución del delito violento a nivel nacional. Dicho programa cuenta con líneas de trabajo con la policía y con la población en conflicto con la ley penal, pero también establece un componente preventivo que se enfoca en niñez y juventud en condiciones de riesgo social. Es en este componente en el que se destinan fondos para la construcción de siete CCP en cantones seleccionados por sus características sociales.

Además, estos Centros permiten abordar dos prioridades señaladas por el Vice Ministerio de Paz: la primera relacionada con la intervención de los gobiernos locales y las comunidades en acciones orientadas a la prevención de la violencia; y la segunda relativa a la niñez y juventud como poblaciones prioritarias en políticas de prevención de la violencia.

Estrategia

La iniciativa de los Centros parte de la lógica que la prevención de la violencia y la paz social se ven

favorecidas mediante oportunidades recreativas, artísticas y deportivas. Sobre esta base, los Centros ofrecen espacios físicos apropiados para la interacción social y el intercambio cultural y recreativo en comunidades con características de vulnerabilidad social. Se espera así, que cada centro se convierta en un espacio libre de violencia y de drogas, a la vez que funcione como un ámbito de protección y un elemento que fortalezca la convivencia social.

Cada Centro cuenta con programas institucionales orientados a la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia social pacífica. Estos programas se adaptan a las necesidades de las comunidades, mediante una metodología participativa de trabajo con instituciones de la zona, representantes de la comunidad y del sector juventud, organizaciones con presencia en el lugar, el Gobierno Local y representantes de la Comisión de Prevención de la Violencia. Algunos de los programas que se incorporan en los Centros son los siguientes:

- **Casa de Justicia y Paz:** centro de mediación y Resolución Pacífica de Conflictos (RAC) en busca que la población resuelva conflictos mediante el diálogo y sin el uso de la violencia.
- **Escuelas de Música para la niñez y la juventud:** centros de enseñanza musical para niños, niñas y jóvenes. Incluye espacios para las artes plásticas y visuales.
- **Espacios para la recreación y el deporte:** infraestructura para la recreación y la práctica del deporte, incluye un “skate park” (patinaje) para el trabajo con jóvenes.
- **Centros de encuentro comunitario:** incluye anfiteatro y salas multimedia de capacitación a disposición de las comunidades.
- **Centro de Cuido y Desarrollo Infantil:** ofrecen servicio de cuido, estímulo integral y atención a niños de 0 a 6 años.
- **Centros Comunitarios Inteligentes:** espacios equipados con tecnología y equipo de cómputo para desarrollar estas habilidades en toda la población.

En síntesis, los CCP parten de la premisa de que el

14 La información de los Centros Cívicos para la Paz que se presenta en este documento fue tomada del Informe Estadístico 7 “Centros Cívicos para la Promoción de la Paz Social” DIGEPAZ (2011) disponible en <http://sisvi.mj.go.cr/meshcms/themes/sisvi/Doc/Informe7.pdf> Entrevista con los Sres. Gonzalo Elizondo y Randall Brenes de la Unidad Ejecutora del Ministerio de Justicia del Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, 19 de mayo del 2015.



arte, la tecnología y el deporte son herramientas útiles para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social en tanto facilitan un uso provechoso del tiempo libre en personas jóvenes, favorecen el establecimiento de proyectos de vida y fortalecen la convivencia social, no sólo en las poblaciones meta sino en las comunidades en general.

Población meta: los CCP están enfocados en dos poblaciones: niños y niñas de 0 a 6 años en condiciones de vulnerabilidad, así como personas jóvenes entre 12 y 14 años fuera del sistema educativo. Mediante esta iniciativa también se ven favorecidas las familias y las comunidades que comparten las condiciones de vulnerabilidad social. Cabe destacar que las instituciones públicas se ven beneficiadas en tanto el CCP funciona como un espacio para coordinar, articular y mejorar sus servicios, proyectos y programas preventivos.

Área geográfica de incidencia: Los cantones seleccionados para la instalación de los CCP son siete, uno por cada provincia: Desamparados (San José), Aguas Zarcas de San Carlos (Alajuela), Cartago (Cartago), Guararí (Heredia), Santa Cruz (Guanacaste), Garabito (Puntarenas) y Pococí (Limón). La selección responde a criterios que dan cuenta de las condiciones sociales de los cantones. Tales como: la presencia de población infanto juvenil (19,3% de la población joven se ubica en esos cantones); la limitada inversión en proyectos para la promoción de oportunidades recreativas, deportivas y culturales; las tasas de delitos y violencia a nivel cantonal; el porcentaje de deserción del sistema educativo; la existencia de otros procesos en materia de prevención y atención de la violencia.

Futbol por la Vida

Futbol por la vida¹⁵ es una organización que a través del deporte y la recreación pretende promover los Derechos Humanos en la niñez y la juventud en condiciones de exclusión social. Tiene como objetivos promover relaciones humanas solidarias entre jóvenes, niños y niñas; fortalecer tejidos comunitarios; propiciar la equidad e igualdad de género en las

comunidades; facilitar procesos de emprendimiento que mejoren las condiciones de empleabilidad; propiciar la organización juvenil local y sectorial; y favorecer la formulación de políticas públicas de niñez y juventud respetuosas de los Derechos Humanos.

Antecedentes

La organización nació en el año 2003 como una iniciativa vinculada al Instituto de Educación y Desarrollo Sostenible, el cual es un organismo sin fines de lucro afín a la Iglesia Luterana Costarricense con el fin de dar respuesta a las preocupaciones expresadas por un grupo de personas por las condiciones de muchos niños, niñas y personas jóvenes en el país. Para el 2006 la organización adquiere identidad propia y se inscribe como fundación sin fines de lucro.

Estrategia

Futbol por la vida tiene como premisa que los procesos recreativos y educativos llevan a un fortalecimiento de capacidades y habilidades sociales en la niñez y la juventud, de modo que contribuyen a la formación de proyectos de vida que estén comprometidos con la transformación del entorno social. Su trabajo pretende innovar en ámbitos artísticos, recreativos, socio-educativos y psicosociales. La estrategia está compuesta por cuatro elementos:

- ◇ Lúdica, deporte y cultura para el aprendizaje. Incluye acciones como entrenamientos deportivos de fútbol tres, giras recreativas, encuentros deportivos, campamentos socio-recreativos, cursos artísticos, talleres lúdicos, entre otros.
- ◇ Promoción comunitaria para el fortalecimiento de tejido local. Pretende potenciar la gestión y el empoderamiento local a través de la formación y sensibilización, incluye acciones como capacitaciones comunitarias e institucionales, elaboración de estrategias para la prevención y consolidación de redes de apoyo para enfrentar las problemáticas que atañen al contexto.
- ◇ Incidencia con participación y organización social. Busca fomentar la participación de

15 La información de Futbol por la vida que se presenta en este documento fue tomada del sitio web: <http://www.futbolporlavida.org/>



la ciudadanía en la formulación de políticas públicas en favor de los Derechos Humanos, lo hace a través del desarrollo de capacidades locales y de la consolidación de jóvenes multiplicadores(as) que se van formando a través de su propia participación en diversas acciones institucionales y comunitarias.

- ◇ Sostenibilidad organizacional. Tanto a nivel pragmático con acciones pertinentes socialmente como a nivel económico con propuestas para captar recursos.

Cabe destacar que desde el 2009 la Fundación implementó “La Ludoteca” en La Carpio, que consiste en un espacio para garantizar a la niñez el derecho al juego y a la vez facilitar el desarrollo de habilidades sociales, educativas y culturales por medio de actividades divertidas con un importante componente de trabajo en equipo.

Población meta: el trabajo que realiza la Fundación va dirigido a niños, niñas y jóvenes que viven en comunidades urbanas de San José, se encuentran entre los 7 y los 21 años, están en condición migrante (nicaragüenses), enfrentan situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Actualmente trabajan con 500 personas con las anteriores características.

Áreas geográficas de incidencia: iniciaron en San Felipe de Alajuelita y desarrollaron proyectos en San Martín de Guápiles, Puerto Viejo de Sarapiquí y Ciudadela La Carpio.

Iniciativas centradas en segundas oportunidades para jóvenes infractores por primera vez

Estos programas se concentran en generar sanciones alternativas a la prisión para jóvenes infractores(as) que han cometido alguna falta por primera vez y sin el uso de la violencia. En general, tienen una importante participación de los Gobiernos Locales y de la comunidad organizada en la definición de acciones de reparación del daño causado. Se enmarcan también en la Justicia Restaurativa que promueve el Poder Judicial en el país.

Justicia Incluyente con alternativas de reinserción social¹⁶

El proyecto tiene como objetivo crear y aplicar un Sistema de Justicia incluyente de la población menor de edad en conflicto con la Ley. Mediante este sistema se esperan desarrollar alternativas de reinserción social, teniendo como base los principios de Justicia Restaurativa y el proceso Penal Juvenil. Los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

- ◇ Sensibilizar, en el área comunal e institucional, sobre el abordaje del Proceso Penal Juvenil desde la perspectiva de la Justicia Restaurativa, como una herramienta de abordaje y análisis de la problemática.
- ◇ Fomentar el uso de las Medidas Alternas en la resolución de los Procesos Penales Juveniles, como alternativas de intervención.
- ◇ Crear redes de apoyo integrales, a nivel comunal e institucional, donde la población menor de edad, en conflicto con la Ley cuente con espacios de reinserción social y a su vez, repare el posible daño causado a la víctima.
- ◇ Brindar seguimiento conjunto del cumplimiento de las Medidas Alternas impuestas donde se garantice a la víctima y a la comunidad la no impunidad del hecho y se le brinde a la persona menor de edad en conflicto con la Ley una construcción de alternativas y recursos personales y comunales que le permitan su reinserción social.

Antecedentes

La estrategia que se plantea en este proyecto es pionera en su campo en Costa Rica. La iniciativa tiene dos puntos de origen: primero, se identificó que el servicio a favor de la comunidad es útil para el desarrollo integral de la persona menor de edad en conflicto con la Ley. Segundo, al implementar el

¹⁶ La información correspondiente a esta iniciativa fue tomada del documento “Sistema de justicia incluyente con alternativas de reinserción social” elaborado por Abarca, A.; Chaves, R.; Fernández, R. y Gamboa, E., quienes conforman el Equipo Interdisciplinario Penal Juvenil de Cartago.



mecanismo se evidenció que las personas jóvenes tenían dificultad para ubicarse en una institución para poner en marcha el servicio, dado que eran ellos(as) mismos(as) quienes debían identificar y ubicarse en la institución u organización, pero por la estigmatización social que sufren eran rechazados(as) y victimizados(as).

Estrategia

Ante el panorama antes expuesto, el equipo interdisciplinario encargado decidió plantear este proyecto, procurando la reincorporación de la persona menor de edad a la sociedad pero de manera positiva y con participación activa de todas las partes involucradas. Así, se pretende que en todo momento se respeten los derechos y las garantías de estas personas jóvenes, se evite la estigmatización y se desarrollen recursos personales y familiares.

Se espera que la víctima tenga un rol activo en el proceso, de manera que esté enterada de los procedimientos y las penas alternativas, verifique el cumplimiento de éstas y se le aclare el carácter resocializador y educativo de los procesos en materia penal juvenil, a diferencia de la justicia retributiva en penal de personas adultas.

Es importante destacar que el proyecto se ejecuta desde diversos campos de acción, a saber: mediante la ejecución de procesos Penales Juveniles, a través de la sensibilización a nivel comunal e institucional de la ejecución de dichos procesos, creando la Red Integral de Apoyo verificando y realimentando el cumplimiento de las Órdenes de Orientación y Supervisión que debe atender la persona menor de edad.

A nivel metodológico y para la puesta en marcha del proyecto se creó un Equipo Interdisciplinario Penal Juvenil de Cartago que parte de las mismas premisas de atención e intervención. El equipo elaboró una serie de instrumentos para recolectar información y mantener el control sobre las medidas alternativas. Algunos de los instrumentos son:

- Boleta de aceptación: las instituciones u organizaciones manifiestan su anuencia a formar parte del proyecto.

- Registro de control de horas: se contabilizan las horas de Servicio a favor de la Comunidad prestadas por las y los jóvenes.
- Registro de control de personas menores de edad referidas a las instituciones u organizaciones: control de cuantas personas se encuentran realizando el servicio en una institución para no saturar el recurso.
- Libro electrónico de las Suspensiones del Proceso a Prueba (SPP): consigna el número de las Medidas Alternas aprobadas y el resultado final de éstas.
- Desplegable: orienta a las y los jóvenes sobre los lineamientos a seguir para el cumplimiento de las condiciones acordadas.
- Folleto informativo: fue elaborado por el Poder Judicial y señala los principales temas que desarrolla la Ley de Justicia Penal Juvenil.

El proceso como tal se divide en las siguientes acciones:

◊ Uso de las Medidas Alternas

- » Se realiza una audiencia en la que se encuentran presentes todas las partes involucradas y la defensa expone un plan reparador. La autoridad judicial lo aprueba, considerando el visto bueno de la parte ofendida.
- » Se concretan los lineamientos para la ejecución de la Medida Alternativa.
- » Se entrega un registro para el control de horas de servicio a favor de la comunidad, cuando así se haya acordado.

◊ Se crea la Red Integral de Apoyo

- » Se hace un mapeo de las instituciones u organizaciones ubicadas en el ámbito de acción del Juzgado Penal de Cartago.
- » Se motiva a las instituciones y organizaciones a participar en una pri-



mera reunión para explicar en qué consiste la participación tanto de la institución como de las personas jóvenes.

- » Se realiza la reunión mencionada.
- » Se elabora un registro de instituciones u organizaciones interesadas en conformar la red.
- » Se define el procedimiento para implementar el plan reparador en las instituciones.

Una vez creada la Red, es importante contar con mecanismos de evaluación del proceso, para redefinir y realimentar el trabajo.

◇ Seguimiento del cumplimiento de las Medidas Alternas:

- » Se realiza una valoración domiciliar.
- » Se verifican las condiciones con la presentación de comprobantes de la institución donde se realiza el servicio.
- » Se incorpora un componente socioeducativo según las necesidades de la personas joven.
- » Si se estableció como medida algún tratamiento especializado, se verifica el cumplimiento de esto.
- » Se elabora un informe evaluativo (el número de sesiones de seguimiento está sujeto al periodo de la medida alterna, y debe realizarse al menos tres veces por año).

Población meta: personas menores de edad en conflicto con la Ley y que forman parte del Juzgado Penal Juvenil de Cartago.

Área de incidencia geográfica: comunidades que conforman la jurisdicción del Juzgado Penal Juvenil de Cartago. Al momento se reporta el crecimiento de la Red de Apoyo Integral que cuenta con 80 instituciones u organizaciones. Además, se le da rele-

vancia al rol de la víctima. Por su parte, la población juvenil en conflicto con la Ley ha realizado más de diez mil horas de servicio a la comunidad, invertidas en actividades como reciclaje, cuidado de personas adultas mayores, cuidado del medio ambiente, entre otras. Finalmente, el desarrollo de esta iniciativa ha incentivado a otros equipos penales juveniles a replicar el proyecto que da rostro humano y ubica a la persona en el centro de la Justicia Penal Juvenil.

Iniciativas que privilegian el papel de los Gobiernos Locales como formas de prevención de la violencia

Consejos cantonales de coordinación interinstitucional: CCCI - Desamparados

Los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI) tienen como objetivo la coordinación técnica y política interinstitucional a nivel cantonal. Cada Consejo debe elaborar un plan anual de coordinación que incorpore las propuestas de quienes conforman el CCCI y con el fin de atender las necesidades de cada cantón. También tienen la función de recomendar cambios en los programas y acciones de las instituciones públicas para ajustarlos a las realidades locales e identificar posibles debilidades en las políticas públicas locales.

En el caso de Desamparados, el CCCI tiene como enfoques los Derechos Humanos, el género, la niñez, la adolescencia y la juventud, la diversidad y el desarrollo humano. Es importante destacar esta iniciativa dado que algunas de las áreas estratégicas del CCCI de Desamparados inciden de manera clara en la prevención de la violencia juvenil. Así, han trabajado para fortalecer los estilos de vida saludable en la población joven, en infancia y en personas adultas mayores. También cuentan con una línea estratégica de convivencia y seguridad ciudadana, la cual tiene como objetivo promover una cultura de paz en el cantón, con énfasis en la niñez y la juventud.

En esta misma línea, han planteado la necesidad de formular un Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de promover espacios públicos seguros e inclusivos para el encuentro y la convivencia. Se incorpora la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar.



Otra de las áreas estratégicas, que también favorece la prevención de la violencia, es el desarrollo económico local expresado en promover el emprendedurismo en las personas jóvenes. Para esto, se han propuesto fortalecer la ventanilla municipal de empleo, empleabilidad y emprendedurismo para personas jóvenes, a la vez, busca e integra al sector empresarial para favorecer el desarrollo de iniciativas de empleo joven.

De esta manera, el CCCI en Desamparados consiste en una iniciativa que vincula instituciones públicas y privadas para potenciar acciones en diversos campos, tales como el empleo, la convivencia, el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre que inciden en la prevención de la violencia.

Algunas de las instituciones/organizaciones que componen el CCCI son: Ministerio de Seguridad Pública, IMAS, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Área de salud 1, 2 y 3, MEP, INA, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Casa de Justicia, Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Concejo Municipal, Comité Cantonal de Deportes, Comité Cantonal de la Persona Joven, Cruz Roja, Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Parque de la Libertad, UNICEF, Visión Mundial y otros.

Esta instancia brinda un espacio de articulación entre las redes y comités existentes en el cantón, favoreciendo el intercambio entre organizaciones e instituciones, da a conocer el quehacer de cada una y por ende, mejora la capacidad de acción y decisión de cada una de ellas, lo cual incide en materia de prevención de la violencia en la juventud.

Se han presentado iniciativas que desde distintas perspectivas y enfoques actúan como programas o proyectos que favorecen la prevención de la violencia juvenil. A continuación una especie de enseñanzas de estos programas, y algunas recomendaciones para fortalecer las políticas de prevención de la violencia juvenil desde el territorio.

Propuesta de política pública para la prevención de la violencia juvenil desde el territorio

Como hemos visto en Costa Rica existen diversos programas de intervención que se relacionan con la generación de oportunidades para jóvenes, y que tienen, o podrían tener objetivos de prevención de la violencia juvenil. Se han identificado programas que promueven la permanencia de estudiantes en el sistema educativo, buscando disminuir la exclusión escolar y colegial, para que cada vez más jóvenes puedan terminar el colegio. También hay programas para fortalecer la convivencia y la disminución de la violencia dentro de centros educativos.

Hay programas que buscan afectar la dimensión más individual a través de la capacitación especializada para el trabajo, y el desarrollo de habilidades sociales para la vida.

Existen programas estatales y de sociedad civil, que buscan generar espacios para el uso del tiempo libre. Lo anterior a través de una fuerte infraestructura y capacidad comunitaria con servicios para jóvenes, o de programas centrados en el desarrollo de habilidades musicales o deportivas.

Se documentó también el buen funcionamiento de un programa con enfoque de justicia restaurativa, que brinda segundas oportunidades a jóvenes infractores(as), que han cometido una falta por primera vez y sin violencia.

Finalmente, hay buenas experiencias realizadas desde instancias municipales, que pueden tener un mayor impacto a nivel local y desde el territorio.

Según las evidencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia internacional, es también necesario el desarrollo de programas de educación temprana, dirigidos sobre todo al cuidado y al desarrollo socio-emocional de niños y niñas. Aunque no fue analizado en este documento, si es conocida la innovadora experiencia de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil que se impulsa desde el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y que forma parte de la estrategia nacional de atención a la pobreza.

No se encuentran programas que se concentren



en el apoyo a las familias de las personas jóvenes, especialmente en condición de riesgo. Esta es una de las áreas donde más evidencia positiva hay en el contexto internacional, y que no encuentra reflejo al menos en la institucionalidad y en los actores de sociedad civil revisados en esta investigación.

Ejes de acción principales para la prevención de la violencia juvenil

Según los aprendizajes de buenas prácticas de la experiencia internacional, y las posibilidades dadas según los programas que se implementan en Costa Rica, queda claro que toda estrategia de prevención de la violencia juvenil debe concentrarse en los siguientes ejes de acción, y alrededor de los cuales deben articularse tanto la iniciativa como la intervención de las diferentes instituciones asociadas:

- **La convivencia pacífica en los centros educativos.** Esto incluye los programas que promueven prácticas entre jóvenes como la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la convivencia. Incluye el trabajo coordinado inter-institucional para atender situaciones de violencia que se puedan presentar dentro de escuelas y colegios. También incluye los esfuerzos para disminuir la exclusión y el abandono escolar vía transferencias condicionadas como Avancemos. Los Gobiernos Locales pueden apoyar mucho los esfuerzos dentro de estas instituciones, y pueden también ayudar a establecer más relaciones entre ellas y sus respectivas comunidades.
- **Atención individualizada a jóvenes en riesgo social y promoción del uso del tiempo libre.** Los Gobiernos Locales pueden concentrarse en trabajar con jóvenes que están fuera del sistema educativo, y que tampoco tienen opciones laborales. Un primer objetivo es su identificación, cosa que en general no es fácil dado que no están cubiertos por ninguna organización. Para los Gobiernos Locales esto puede ser más sencillo dado que tienen más conocimiento y contacto con lo que pasa en las comunidades. Una vez identificados(as), es necesarios involucrarles en proyectos que les permitan usar su tiempo libre. En esa línea, las actividades culturales, recreativas, deportivas y artísticas (incluso las tecno-

lógicas) ofrecen oportunidades. Los objetivos pueden ser de reinsertarlos al sistema educativo formal, o intentar generarles opciones laborales que les permitan construir sus proyectos de vida. Por eso, también se incluye en este eje el tema de la capacitación para desarrollar las habilidades para el empleo.

- **Atención a las familias de jóvenes en riesgo social.** Los Gobiernos Locales puede también tener programas que involucren la prevención de la violencia a las familias de jóvenes en riesgo. Pueden además coordinar con organizaciones de la sociedad civil que tienen alguna experiencia práctica en el tema.

Finalmente, la clave de estos ejes está en la ejecución de cada programa en aquellos territorios donde más se requiere, y en la adecuada coordinación inter-institucional para poder tener más impacto desde cada territorio.

Objetivos de las políticas de prevención de la violencia juvenil

Con la información presentada y la experiencia acumulada es importante formular propuestas para mejorar el impacto en el territorio y los resultados de los programas que existen en materia de prevención de la violencia. En particular, apuntar a los siguientes objetivos:

Garantizar que todos los programas que se enfoquen en la juventud, tengan también un enfoque de prevención de la violencia

Es muy claro que existe diversidad de programas, y que se invierten una cantidad importante de recursos en busca de generar oportunidades para el desarrollo social de las personas jóvenes. Sin embargo, no tienen de manera explícita la meta de prevenir la violencia en ese sector. Todos estos programas deberían actualizarse en sus objetivos e incorporar la visión de prevención de la violencia juvenil, lo que facilitaría su coordinación e impacto social.



Promover el desarrollo de proyectos focalizados en territorios con especial vulnerabilidad

Otra de las enseñanzas de la experiencia internacional y nacional, es que los programas de prevención de la violencia tienen éxito en tanto sean capaces de enfocarse y tener impacto real en las comunidades. Es más, la conclusión es que entre más pequeño sea el espacio local de intervención, más probabilidad de impacto concreto del programa. Por eso, deben priorizarse territorios específicos para ejecutar proyectos pilotos, y que se implementen en espacios locales seleccionados según criterios de prevención de la violencia.

En la ejecución de estos proyectos focalizados en territorios priorizados, la participación y el liderazgo del Gobierno Local se vuelve un factor estratégico¹⁷. Son estos los que mejor conocen las necesidades y realidades de sus comunidades, y son ellos quienes tienen la capacidad de convocatoria de las instituciones públicas que trabajan a nivel local. La iniciativa del buen gobierno local y el liderazgo municipal es vital para dar cuenta de resultados.

Diseñar y poner en prácticas programas específicos para la atención de las familias de jóvenes en situación de vulnerabilidad

El apoyo a familias es algo prácticamente olvidado por la institucionalidad costarricense. Existen programas de apoyo a mujeres, a jóvenes, a niños y niñas, a personas adultas mayores y a las personas con discapacidad, pero es poco lo identificado de apoyo a la familia. Esto sí lo realizan los(as) funcionarios(as) del nivel local del sector salud, que visitan los hogares en las comunidades para desarrollar los programas de salud preventiva. Es posible desarrollar un programa de capacitación a estos(as) funcionarios(as) para que incorporen también la prevención de la violencia.

Fortalecer los programas de rehabilitación pensados en el enfoque de “segunda oportunidad” para jóvenes

¹⁷ Sobre el papel del Gobierno Local en la prevención de la violencia revisar especialmente: LORÍA, Max. Gestión Local de la Prevención de la Violencia. En: Cuadernillos de FUNPADEM N°1. San José: FUNPADEM, 2014.

Las posibilidades de que a las personas jóvenes que cometen delitos menores (donde no haya violencia) se les sancione con penas alternativas a la privación de libertad, se vuelve de la mayor importancia. Sobre todo cuando no solo en la cantidad de jóvenes que se encuentran en esa situación, sino también las posibilidades reales de rehabilitación dentro de los Centros de Atención Institucional.

En Costa Rica hay experiencias relacionadas con la Justicia Restaurativa impulsadas por el Poder Judicial. En Cartago la Red de Apoyo Inter-institucional funciona y vincula al Gobierno Local y a la comunidad en la identificación de proyectos de reparación. En este campo, es importante la iniciativa y la activa participación de las autoridades del Municipio, de manera que las personas jóvenes puedan realizar trabajos de interés en beneficio del territorio.

Incrementar las capacidades para identificar y sobre todo apoyar jóvenes que están en situación de riesgo de caer en la delincuencia

Muchos de los programas en marcha tienen la dificultad de no poder identificar a jóvenes que requieren de un apoyo o una oportunidad, y que puede ser brindada por la institucionalidad, el Gobierno Local o la misma sociedad civil. Cuando se piensa en jóvenes que están ya fuera del sistema educativo, se requiere ofrecerles rápido alguna oportunidad o servicio, que busque construir un proyecto de vida alternativo a la criminalidad organizada. Sin embargo, para las instituciones nacionales eso puede ser especialmente difícil.

Debe recordarse la necesidad de que el apoyo que se pueda dar a personas jóvenes debe reconocer tanto las necesidades en cuanto al desarrollo de su personalidad, y al desarrollo humano en general, como a las situaciones concretas para asegurar la subsistencia de él y su familia. La intervención debe entonces intentar ser integral.

Acá de nuevo es posible elevar la participación del Gobierno Local, que conoce mejor sus comunidades y territorios. También se puede contar con los(as) nuevos(as) “gestores(as) sociales” del IMAS, que se encuentran dentro del “Programa Puente al Desarrollo”.



Mejorar las relaciones entre jóvenes y policías

En particular las personas jóvenes tienen una opinión negativa de las autoridades policiales. Esto es cierto para la Fuerza Pública y para la Policía Municipal. Esa mala relación se explica por diversas razones, y la principal son los “mitos” que existen en la policía sobre las actividades recreativas de jóvenes. Esto debe cambiar. La policía debe llegar a ser más bien un factor de protección. Para eso es clave trabajar en la capacitación y la sensibilización, de manera que cada policía entienda las características y las necesidades de esa población.

En el caso de que existan policías municipales este acercamiento a las personas jóvenes debe hacerse con más profundidad y claridad, no solo a través de capacitación y sensibilización, también la atención de sus problemas específicos de seguridad en el territorio.

Lograr la mejor coordinación entre las políticas nacionales y los esfuerzos en el territorio

Cada Gobierno Local tiene una especial capacidad para convocar las diferentes instituciones presentes en su territorio, y definir las mejores formas de ejecutar las políticas nacionales que se definen sobre seguridad ciudadana y prevención de la violencia en sus comunidades. Esto debe hacerse comprendiendo las diferentes características de los municipios que hay el país, y que por tanto, estas políticas nacionales deberán adaptarse y aterrizar a esas diferencias. También el Gobierno Local debe buscar la manera de llevar las demandas y los problemas de cada territorio hacia las instituciones nacionales que deben atenderlas. En resumen, esta relación entre lo nacional y el territorio debe ser de “doble vía”, y debe asegurar reconocer las particularidades de cada territorio.

La gobernanza de la prevención de la violencia juvenil en el territorio

Hemos insistido en que la clave del éxito de los programas de prevención de la violencia juvenil es la capacidad de poder ejecutarse, orientarse a resultados y tener impacto en las comunidades. Por eso, cabe preguntarse por las formas en que las instituciones y programas deben organizarse en los momentos de planificar y ejecutar la debida intervención.

Hay dos temas finales que requieren una especial atención. El primero, tiene que ver con la necesidad de articular la intervención en Planes Locales de Prevención de Violencia Juvenil, y el segundo, con la definición del liderazgo institucional que es requerido en la materia.

Un Plan Local de prevención de la violencia es un documento de planificación estratégica que permite abordar de forma clara y coordinada las problemáticas asociadas a la seguridad y la convivencia en el territorio. Contiene los ejes de trabajo, compromisos, líneas de acción y responsables para atender las problemáticas de seguridad y violencia que afectan a la ciudadanía. Es un documento que responde a las particularidades y necesidades de cada territorio y que fomenta la participación ciudadana.¹⁸

El proceso de elaboración de estos Planes Locales de Prevención de la Violencia Juvenil estará liderado por el Gobierno Local, y estará relacionado con los ejes de trabajo mencionados anteriormente: convivencia en los centros educativos y atención personalizada a jóvenes en riesgo social y a sus familias.

En cuanto a la necesidad de definir el liderazgo de la intervención local, en primera instancia corresponde pensar en las intervenciones y en los programas por ejecutar en el país. En ese caso, lo conveniente es que sea el Gobierno Local, a través de los Consejos Cantonales de Coordinación Inter-institucional, quien asuma el liderazgo, tome la iniciativa, y se proponga a trabajar para elaborar el Plan Local de Prevención de la Violencia Juvenil con la participación de todas las instituciones y organizaciones que tienen presencia en el cantón.

La realidad es que no todos los Gobiernos Locales tendrán esa capacidad. Para eso pueden generarse procesos de capacitación y acompañamiento e intercambio de experiencias, que fortalezcan el recurso humano requerido y que incluso, ayuden a la coordinación inter-institucional en cada espacio local.

En segunda instancia corresponde pensar en los esfuerzos inter-institucionales que el Gobierno Cen-

¹⁸ Monge, Yahaira. Guía para la elaboración de Planes Locales de Prevención de la Violencia. San José: FUNPADEM, 2014.



tral quiere llevar adelante en comunidades definidas de atención prioritaria, según sus condiciones de vulnerabilidad en materia de seguridad y violencia. En este caso, es importante la participación y el compromiso del Gobierno Local, pero debe complementarse con alguna institución del nivel nacional, que tenga la capacidad de posicionar el enfoque preventivo, buscar la armonía con las políticas nacionales de seguridad y prevención y la fortaleza política para la convocatoria a otras instituciones.

Vale la pena recordar en este sentido el artículo 7 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, que dice: “Impulsar y coordinar planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito na-

cional”. Con base en esa competencia general, el Ministerio de Justicia, a través del Vice-Ministerio de Paz ha venido asumiendo esta función a través de los programas de prevención de la violencia juvenil, incluso apoyando el fortalecimiento de las capacidades de los municipios mediante la Oficina de Gestión Local. Con esta competencia en su Ley Orgánica, y con ese desarrollo institucional, parece correcto afirmar que en este segundo caso de las comunidades prioritarias, la competencia le corresponde al Vice-Ministerio de Paz del Ministerio de Justicia de Costa Rica.



Autoras

Max Loria Ramírez

Es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica (UCR). Experto en políticas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Fue Vice-Ministro de Justicia y Paz de Costa Rica en la Administración Chinchilla Miranda (2010-2014), y donde se desempeñó con éxito impulsando programas de promoción de la paz social.

Karla Salazar Sánchez

Es Licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica (UCR) y realiza estudios de posgrado en Criminología en la Universidad Estatal a Distancia (UNED). En FLACSO ha trabajado sobre exclusión social y violencia. Cuenta con experiencia en proyectos de cooperación internacional y en estudios comparativos en el ámbito centroamericano.

Pié de Imprenta

Fundación Friedrich Ebert
San José | Costa Rica

Hansjörg Lanz
Representante Fundación Friedrich Ebert
para Costa Rica, Nicaragua y Panamá
E-Mail: costarica@fesamericacentral.org
Tel.: +506 2296 0736
<http://www.fesamericacentral.org>

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no. 6454 que lo ratifica.

Por más de 50 años la Fundación Friedrich Ebert en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los ocho campos de trabajo regional de la FES en América Central. El concepto de planificación en red de las seis oficinas centroamericanas consiste del trabajo nacional con intercambio regional y seguimiento nacional.

Las actividades permiten una cooperación con múltiples actores progresistas en los seis países centroamericanos y en los campos de la justicia social, la democracia, el cambio climático, la economía sostenible y la seguridad. Destaca además, en lo nacional y lo regional el trabajo sindical, de género y con jóvenes - agentes de cambio.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.